

EDICTO No. 041

LA SECRETARIA DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,

HACE SABER:

Que con fecha 3 de julio de 2019, se profirió **SENTENCIA**, en el proceso que se describe:

Naturaleza: RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION

RADICACION No. 11001-02-03-000-2014-01607-00.

(SC2388-2019).

Demandante: ALBERTO BOTERO CASTRO

Demandado: S/N.

Ponente: Dr. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO

Resultado: DECLARO INFUNDADO EL RECURSO.

Para notificar legalmente a las partes el contenido de la referida sentencia, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría de la Sala, por el término de tres (3) días hábiles siendo las ocho de la mañana del nueve (9) de julio de dos mil diecinueve (2019).

CARLOS BERNARDO COTES MOZO Secretario

DESFIJACION EDICTO:

El presente edicto permaneció fijado en lugar público de la Secretaría de la Sala, por el término de tres (3) días hábiles, desde el día y hora en él indicados, hasta el once (11) de julio de dos mil diecinueve (2019), a las 5 p.m., en que se desfija y se agrega a los autos.

CARLOS BERNARDO COTES MOZO Secretario